Areguá, 12 de julio de 2019

ACLARATORIA N° 01/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID N° 363568.-

Consulta N° 1:

En el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Plan de Entrega (Bienes) dice:

"Todos los equipos deberán ser proveídos en un máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la firma de la orden de compra emitida por el Administrador del contrato."

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega sea extendido a como mínimo 20 (veinte) días hábiles a partir de la firma de la orden de compra emitida por el Administrador del contrato, considerando la cantidad de equipos requeridos, además a que los oferentes dispongan del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado, de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta:

Remítase a la Adenda N° 2/2019.

Consulta N° 2:

En el lote 5 ítem 1, donde el PBC requiere "1 bolsillo de integración de hardware" solicitamos sean considerada esta característica como OPCIONAL, pues es un accesorio que no representa un valor sustancial que pueda afectar a la productividad del equipo. La característica resaltada corresponde a un accesorio exclusivo de la marca HP, siendo la única que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de dicho punto para poder para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.

Respuesta:

Remítase a la Adenda N° 2/2019.

Consulta N° 3:

Con relación al Plan de Entregas estipulado, consultamos si se podría tener un Plazo de 30 días, teniendo en cuenta que se tratan de varios equipos de considerable porte, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la Licitación

Respuesta:

Remítase a la Adenda N° 2/2019.

Consulta N° 4:

En la Sección II, (B) Experiencia y capacidad técnica en el punto 2 se lee:

Contratos como mínimo de 1 (uno) por año, de los últimos dos años (2017 y 2018), que haya proveído los bienes solicitados cumpliendo con el 50% de los montos en promedio de los 2 años.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Y, en **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato...**

Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas referentes a EQUIPOS INFORMATICOS, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo indicado en el PBC, dentro de los años 2016, 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-

Solicitamos a la convocante aclarar:

· Si los contratos solicitados deben ser de los 2 últimos años (como se solicita en la Sección II).

· O debería ser de los últimos 3 años (como se indica en Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato). Si es esta última la apreciación correcta, solicitamos que el volumen equivalente sea del 50% o más **del total ofertado** y no del monto máximo del PBC, para dar así mayor participación a los oferentes.

<u>Repuesta:</u>

Remítase a la Adenda N° 2/2019.

Abg. Laura Acosta Silva
Directora de Contrataciones
DGAF